



191

Veinte maravedis.

**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, ANO DE MIL,
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO.**

Concepto Don Simón D.ⁿ Juan. Jorquera, y D.ⁿ Christoval de
Lyon, que no vienen en el Acuerdo; el primero porque le parece
no sufra dilación la providencia, y así lo protesta; y el segun-
do por la apelación, y recurso que anteriormente tiene este.

Auto para que
continuen los Ca-
bidos

Viose Auto del Señor Intendente Corregidor con fha de
veinte, y nueve del proxo. Julio, mandando continúe la celebración
de Cabildo Ordinarios en la forma acostumbrada, mediante estar
adelantada la formación de los libros de la Unión Contribución
y haverse suspendido por esta urgencia; Y la Ciudad haciéndolo
oído, quedó en su inteligencia.

Setoquela Cam-
pana, y haya
Luminarias

La Ciudad acuerda, que en la noche de este día se repique
la Campana, y se pongan luminarias en todas las calles de
esta Población en obsequio, y demostración de la función que
en el día de mañana tributa a la Purísima Concepción de
María Santísima su Ill.^{ta} Cofradía por haverla conredido
con el título de Patrona de los Reynos de España; cuyo
fin D.ⁿ Juan Hontador, de las disposiciones que se acostum-
bran.